UDS
Mi Universidad

Nombre del Alumno:

Hiromi Montserrat Romero López

Nombre del docente:

JULIBETH MARTINEZ GUILLEN

MATERIA:

NUTRICIÓN CLÍNICA

GRADO: 3° GRUPO: A

NUTRICIÓN ENTERAL

ENTERAL

La nutrición enteral es un tipo de soporte nutricional que consiste en administrar nutrientes directamente al tracto digestivo a través de una sonda o por vía oral.

¿EN QUE CONSISTE?

Se puede administrar de dos maneras principales:
1: Nutrición enteral por sonda
2: Nutrición enteral oral

BENEFICIOS

La nutrición enteral, que implica suministrar nutrientes directamente al tracto gastrointestinal, ofrece varias ventajas sobre la nutrición parenteral (vía intravenosa). Estas ventajas incluyen un **menor riesgo de complicaciones, una mejor utilización de nutrientes, y un menor costo**.

MÁS DETALLADA

- Mejor función gastrointestinal
- Menor riesgo de complicacione
- Mayor eficiencia en la utilización de nutrientes
- Estimulación inmunológica
- Menor costo
- Mayor comodidad para el paciente
- Menor riesgo de complicaciones metabólicas

INDICACIONES

La nutrición enteral está indicada cuando un paciente no puede o no debe consumir alimentos por vía oral, pero su tracto gastrointestinal sigue funcionando adecuadamente para la digestión y absorción de nutrientes.

EJEMPLO DONDE SE APLICA

- Un paciente con accidente cerebrovascular que presenta disfagia y no puede alimentarse por sí solo.
- Un paciente con cáncer que ha perdido mucho peso debido a la falta de apetito y a los efectos secundarios de la quimioterapia.
- Un paciente en estado crítico con ventilación mecánica que requiere soporte nutricional.
- Un paciente con problemas de deglución después de una cirugía de cabeza y cuello.

ACCESO

Se administra a través de una sonda o dispositivo de acceso enteral, que puede ser nasal, oral o quirúrgica, y permite entregar nutrientes líquidos directamente al estómago o intestino.

TIPOS DE ACCESO

- Sondas nasoenterales
- Sondas oroenterales
- Gastrostomía
- Yeyunostomía

COMPLICACIONES

Las complicaciones de la nutrición enteral pueden ser mecánicas, gastrointestinales, metabólicas, o relacionadas con la sonda. Algunas ejemplos incluyen **obstrucción de la sonda, aspiración, diarrea, estreñimiento, hiperglucemia y complicaciones asociadas con el estoma en el caso de gastrostomía o yeyunostomía**.

FORMULAS

- Las fórmulas de nutrición enteral son preparados líquidos diseñados para proporcionar nutrientes directamente al tracto gastrointestinal, especialmente cuando la vía oral no es posible o insuficiente.

TIPOS DE FORMULAS ENTERALES

- Fórmulas polimericas
- Fórmulas oligoméricas
- Fórmulas elementales

ADMINISTRACIÓN

- La nutrición enteral es la administración de nutrientes directamente al tracto gastrointestinal, a través de una sonda, cuando la vía oral no es posible o insuficiente. Se utiliza para prevenir o tratar la malnutrición, y puede ser administrada de forma continua o intermitente, por gravedad o con bomba.

TIPOS DE ADMINISTRACIÓN

Vía oral:Se administra directamente al paciente, quien debe ser capaz de deglutir y colaborar.
Por sonda:Se utiliza cuando el paciente no puede ingerir alimentos por vía oral, o cuando requiere una alimentación continua o en mayor cantidad. Las sondas pueden ser nasogástricas (introducidas por la nariz al estómago), nasoentéricas (al intestino delgado) o percutáneas (a través de la piel al estómago o intestino).

NUTRICIÓN PARENTAL

PARENTAL

La nutrición parenteral es un método para alimentar a personas que no pueden obtener suficientes nutrientes por vía oral o enteral

¿POR QUÉ SE UTILIZA?

La nutrición parenteral se usa cuando el tracto gastrointestinal no puede utilizarse o no funciona correctamente.

BENEFICIOS

asegurar un aporte nutricional adecuado, permitir que el sistema digestivo descanse y se recupere, y mejorar la calidad de vida del paciente al evitar o reducir complicaciones como infecciones hospitalarias.

VENTAJAS ESPECÍFICAS

- Aporte nutricional completo
- Descanso del sistema digestivo
- Mejora de la calidad de vida
- Reducción de complicaciones
- Control y seguimiento médico
- Bienestar psicológico
- Menor riesgo de infecciones nosocomiales
- Reducción de costo

INDICACIONES

Cuando la vía enteral (oral o a través de sonda) no es posible o es insuficiente para cubrir las necesidades nutricionales del paciente.

INDICACIONES ESPECÍFICAS

- Deterioro de la función gastrointestinal
- Recién nacidos y prematuros
- Pacientes con patologías que requieren reposo digestivo
- Pacientes con alteraciones metabólicas graves
- Pacientes oncológicos
- Pacientes con fallo intestinal
- Periodos prolongados de "nada por boca"
-

  Desnutrició severa

ACCESO

La nutrición parenteral, que es la administración de nutrientes directamente en el torrente sanguíneo, se realiza a través de dos vías principales: central y periférica.

TIPOS DE ACCESO

- Vía Central:Se utiliza para soluciones nutritivas con alta osmolaridad, que pueden causar irritación o daño a las venas periféricas más pequeñas.

Vía Periférica:
Se utiliza para soluciones nutritivas de menor osmolaridad y cuando la nutrición central no es necesaria o no es factible.

FORMULAS

- Las fórmulas de NP típicamente incluyen hidratos de carbono (como glucosa), proteínas, lípidos, electrolitos, oligoelementos, vitaminas y agua libre.

COMPONENTES PRINCIPALES

- Hidratos de carbono
- Proteínas
- Lípidos
- Electrolitos
- Vitaminas
- Oligoelementos

ADMINISTRACIÓN

- La administración de nutrición parenteral implica suministrar nutrientes esenciales directamente al torrente sanguíneo a través de una vena, utilizando una solución estéril especialmente formulada. Esto se hace cuando una persona no puede o no debe recibir alimentación por vía oral o enteral (sonda).

¿POR QUÉ SE UTILIZA LA NUTRICIÓN PARENTERAL?

Cuando el sistema digestivo no puede absorber los nutrientes adecuadamente, como en casos de obstrucción intestinal, síndrome de intestino corto, o ciertas enfermedades intestinales.
Cuando no se puede colocar o mantener una sonda de alimentación enteral (nasogástrica, etc.).
Después de cirugías mayores o en situaciones de estrés metabólico severo.
Cuando la persona tiene dificultad para tragar o no puede comer por la boca.